


18.- Por los servicios de poda y derribo de árboles que no representan un riesgo a la población o al ambiente.

	Por los servicios de poda y derribo de árboles que no representan un riesgo a la población o al ambiente	Número:
		Fecha de emisión:
Normatividad		
Artículo 98 y 99 Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco; artículo 94 Ter. Fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 70, 71 y 72 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; artículos 107 y 108 del Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de Teapa Tabasco.		
Dirigido a		
Personas físicas o jurídicas colectivas que requieran derribo, extracción, trasplante y remoción de vegetación, y que no se encuentre en el listado de la NOM-059-SEMARNAT-2010, que no represente un riesgo a la población o al ambiente.		
Unidades responsables		
1. Programa de Recaudación Contribuyo 2. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable		
Procedimiento		
1. El solicitante (representante legal de la empresa, persona física, se presentará al módulo de asistencia programa de Recaudación Contribuyo, donde se le brindará información acerca del trámite a realizar, así como la información que deberá presentar junto con la documentación solicitada. 2. Una vez que se proporcionó la información acerca del trámite, se le indicará el monto del pago de derecho que deberá realizar. 3. Realizado lo anterior, el solicitante deberá presentar ante la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable la información y documentación solicitada para obtener la resolución correspondiente. 4. Ingresada la información la Dirección evaluará lo ingresado, y resolverá la solicitud. 5. La Dirección notificará al solicitante para que acuda a las instalaciones a buscar la resolución correspondiente.		
Horario: 9:00 a 15:00pm	Teléfono: Tel: 22822222	
Requisitos		
A. Escrito de Solicitud justificando el derribo o poda solicitado, dirigido al Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en original firmado por el representante legal o persona física, y B. Comprobante del pago de derechos correspondiente al trámite (presentar original y dos copias).		
Modo de presentación		
Original impresa contenidas en carpetas tipo fólder		
Plazo máximo: 10 días	Monto: 15 uma	Vigencia: Sin vigencia

Anexos

1. Copia de identificación oficial del solicitante
2. Copia del pago de derecho ante la Dirección de Finanzas del Municipio de Teapa Tabasco.